
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 03 DEL CONVENIO DE N° 002 DEL 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - EDURED
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA EMPRESA.
VALOR:	\$275.000.000.00 MCTE Aporte IBAL: \$250.000.000 Aporte ALDESARROLLO: \$25.000.000
PLAZO:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	28 de marzo de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	18 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	01 de marzo de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	14 de junio de 2023

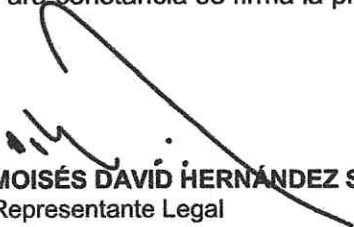
El 13 de junio de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: : **MARCO TULIO ORTIZ RAMOS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.179.526, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO**, identificada con NIT **901.100.455-5**, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (01/03/2023) por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Recibido para pública
13 JUN 2023
flacetyre

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Representante Legal


MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
Director Administrativo y Financiero

Oficio 600 – 092

Ibagué, 13 de junio de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Asunto: Remito Prórroga N° 02 al Acta de suspensión N°. 03 y Acta de reiniciación N° 03 del Convenio No. 002 del 28 de septiembre de 2021

Con referencia al Convenio interadministrativo No. 002 del 28 de septiembre de 2021 suscrito con la empresa ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO y el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, me permito remitir Prórroga N° 02 al Acta de suspensión N°. 03 con fecha del 01 de abril de 2023 y Acta de reiniciación N° 03 con fecha del 13 de junio de 2023, con el fin de dar trámite correspondiente.

Cordial saludo,



MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Ana María Morales Aguilar– profesional especializado 02

*R/ Faculy R.C.
Jun-13-2023
2:40pm*